

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

43911 *TREA CAJAMAR GARANTIZADO 2025, FI (FONDO ABSORBIDO)*
TREA CAJAMAR CORTO PLAZO FI (FONDO ABSORBENTE).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (la "Ley 35/2003"), se hace público que TREA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora de TREA CAJAMAR CORTO PLAZO FI (el "Fondo Absorbente") y TREA CAJAMAR GARANTIZADO 2025, FI (el "Fondo Absorbido"), ha acordado la fusión por absorción del Fondo Absorbido por el Fondo Absorbente, con disolución y liquidación de aquel y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo este último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de noviembre de 2025. Dicho Proyecto de Fusión puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora de los fondos implicados.

Los Participes y Accionistas del Fondo Absorbido y Fondo Absorbente, respectivamente, serán informados debidamente, de conformidad con las disposiciones de la Ley 35/2003 y su normativa de desarrollo, sobre los particulares de la fusión y los derechos que les amparan en relación con la misma.

Madrid, 21 de noviembre de 2025.- En nombre y representación de TREA ASSET Management, S.G.I.I.C., S.A. Apoderados, Ramón Cardil Bautista y Daniel Zaplana Macías.

ID: A250055029-1